



LA CORRESPONDENCIA MÉDICA.

Actos oficiales,
Artículos científicos, va-
cantes, noticias y
anuncios.

SANIDAD CIVIL,
FUERZA DE UN PENSAMIENTO.

Se regala á los suscritores una Biblioteca selecta para los profesores de partido.

PERIÓDICO.

DEDICADO A LAS CLASES MÉDICAS DE ESPAÑA.

Se suscribe por carta directa al Administrador del periódico, calle de la MANZANA, número 13, cuarto bajo de la derecha.
La suscripción cuesta 15 reales por trimestre, 30 semestre y sesenta por un año.—Fuera de la Peninsula doble cantidad.—Se publica cuatro veces al mes, los días 8, 16, 24 y 30.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Con este número repartimos la 3.^a entrega del ARTE MÉDICA de D. Juan Cuesta Cherner; pero dejamos de remitirla á todos los que cumplieron su abono antes del 30 de Junio pasado y no han cuidado de renovarlo, siendo ya este el segundo envío que les retenemos, según acuerdo de esta Administracion.

SECCION CIENTÍFICA.

ESPECULACION MEDICA.

III

En la *Ilustracion*, periódico que se publica en Madrid, encontramos lo siguiente, que hace relacion á los medicamentos, etc., etc., empleados en la curacion de la falta de virilidad del príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II.

«Por las graues y largas dolencias que el príncipe don Carlos nuestro señor. ha tenido en el discurso de su vida y por las desordenes. que ha hecho. assy en la demasiada cantidad como en malas. Viandas. y en veuer cantidad grande. de agua. excesiuamente fria y por hauer nadado estos. dos veranos passados en Rios de Sierra estando mucho tiempo en el agua y por la poca orden que hatenido en las oras de comer y de dormir y por otros accidentes y pasiones de anima. de lo qual suprimido y ahogado El calor natural. y relajados los nieruos. y enfriadas las partes. de la Generacion su. Alteza se sintio navil de la persona para tratar con muger. y sin ningun apetito oconcupiscencia la qual falta. sintio queriendo exercitar supersona diuersas veces. deseando El remedio de tan Gran mal. mando llamar asus Médicos de camara. El doctor vega oliuares y gamiz á los veynte y cinco dias del mes de abril deste año de mill y quinientos y sesente y siete y tomandoles primero solenne Juramento. que tu uiesen secreto delo que se les dixese su Alteza les dio parte. de su falta y les mando que. aunque le aventurasen susalud. procurasen El remedio Juntandose pues los dichos medicos Diuersas vezes. trataron con toda diligencia y estudio de ynvestigar las causas. desta ynpotencia y hallaron ser curable. por no hauer defecto natural ni falta en

los miembros de la generacion, y assy tuuieron siempre grande confianza y la dieron asu Alteza.

El principio y fundamento desta cura. fue poner al Príncipe en buena orden. dandole buenos manjares y menos cantidad. quitandole el agua fria dando vino bien aguado y templado. Suplicaronle dexase sus exercicios y pensamientos. yentendese en cosas que le diessen contentamiento y gusto. enesta cura. vsaron los medicos las cosas mas faciles y que mejor su Alteza pudiese tomar, por que son muchas las queno llena suestomago.

La yntencion que se tuuo enesta Cura fue poner en calor las partes Genitales, y esforcallas con lauatorios vnturas y enplastros. El lauatorio se hazia eon vino blanco de cocimiento de corona de Rey y cippero con El qual tan bien se lauaua los pies vntauase aquellas partes. y El espinazo hazia los lomros, con aceite de jazminés y de cippero poniásele tan bien sobre el coracon vn poco de Galia muscata entre los testes y el sieso. se ponía El enpaltro(1) de laudano cuya composicion trae luminare mayus. tomaua cada dia alas mañanas vna tablilla de diambra. y otra de alegria con la conserva de flor de borrajas. se mezclan los poluos de la mesma diambra. la qual tomaua algunas vezes y mas adelante la conferua sola. y la tablilla y unos trurones hechos de alegria, esto es quanto al Regimiento y manjares medicinales y remedios puestos por de fuera.

La primera Medicina que se dio á su Alteza fue vna confecion que trae acio en el capitulo propio esta tomo sola un martes á los xxix de abril por que avn ques muy buena por tener mas esperiencia de otras, se dexo y comenco a vsar la confecion que llaman dia sattirion tan alauaba y experimentaba Enestos casos. al principio se daba peso de una drama yendo creciendo poco á poco hasta dos y tres dramas. y por que las medicinas acostumbradas no hazen tanta operacion por hazerse familiares á la naturaleza. dexando esta para adelante vsaron de metúdato. por ynteruarlos hasta peso de una drama. esta es la mejor de todas las medicinas para remediar las. faltas que en su Alteza hauia, despues torno al dia sattirion con estas dos confeciones y con lo de mas questa dicho fue dios seruido que su Alteza se curasse. de lo qual El martes á los xx de mayo su Alteza datestimonio y El sauado adelante y mucho mas el martes. alos xxvij del dicho mes de Mayo dexanse de poner aquí algunas cosas porque se vsaron pocas. vezes como fue una sal que sechizo de vn Gallo Relleno tostado al horno secandolo primero en la Sombra y tambien un poco de Gingibre

(1) Creemos que debería decir *emplastro*,

en conserua, que por ser caliente. se le supplico lo dexasse, acabaronse las vnturas lauatorios y enplastos á los xxix dias del mes de Mayo lo de mas se vso como esta dicho por ynterbalos. hasta xxj de Junio deste presente año de MDLxvij.

Los questos leyeren podran bien entender. con quanta Consideracion se aprocedido y de quan Blandos remedios se ha vsado, sin hazer ningun daño ala salud, pues se bee claro. que nunca su Alteza ha estado mejor. adios Gracias que este tiempo que ha usado esta cura y mirandose bien no atendiendo al dicho del bulgo ygnorante los medicos han hecho lo que eran obligados. adios al Rey y al principe y atoda la republica. deste subceso solo pretendieron. El contentamiento y salud del principe y el gran bien quedello resulta, y pues haziendo los medicos su deuer y siendo tal El subceso no an faltado caluniadores. El galardón deuen esperar de dios queste es cierto y verdadero. acauose á xxv de Junio esta breue relacion tan verdadera como su Alteza podra dar fee.

Año de MDLxvij.»

ENFERMEDAD ESCROFULOSA.

XXIII

(Continuacion.)

Tratamiento. Para tratarlas, yo empleo al principio por la noche las cataplasmas de harina de linaza diluida con la decoccion de cicuta; teniendo cuidado antes de untar la parte enferma con manteca. Por el dia, ordeno unciones con la pomada de protoyoduro de plomo y de extracto de cicuta alcanforado. Añado un tratamiento interno apropiado. Si la resolucion no parece querer operarse siguiendo los endurecimientos, continúo las curas con cataplasmas

REVISTA DE LA SEMANA.

Dícese en tierra de Castilla, que pocos son los que se acuerdan de Santa Bárbara mientras no truena, y que solo cuando ruge la tormenta se encienden los cirios y se encomiendan á la santa los devotos timoratos. Así es en efecto, y no solo en Castilla, sino en todas partes no ya cuando truenan las tempestades del cielo, sino cuando quiera que acontezca uno de aquellos peligros ya conocidos, pero que sobre viene en el momento menos pensado.

Aun recordamos el profundo abandono en que habian caído las leyes de sanidad en el año de 1853 en que fué necesaria una terrible invasion del cólera morbo en nuestra península, para que las constituyentes de entonces (porque ya entonces nos estábamos constituyendo;) se fijaran en los asuntos samitarios y dieran la ley que poco despues volvió á quedar poco menos que olvidada hasta ahora.

Ha invadido la fiebre amarilla nuestros puertos en el presente año, y como hemos dicho, han vuelto las constituyentes á oír el trueno, y segun dicen, parece que se disponen á dar otra nueva ley, que se armonice, por supuesto, con la última constitucion, aunque no lo esté tanto con los principios de la ciencia.

Lo mismo parece que se piensa respecto á instruccion pública. Los ruidos promovidos por los estudiantes en sus recientes manifestaciones politicas, han desagradado al gobierno como no podia menos, y ahora se anuncian varias reformas encaminadas á cercenar algun tanto estas libertades, que nadie habia pedido y que el gobierno revolucionario otorgó de buen grado, echándola de ilustrado y sábio y más conocedor de la condicion de los estudiantes que los gobiernos que venian de luengos siglos tratando con ellos.

Entre las ideas que ya se anticipan y que me parece que

por las noches, y por el dia le sustituyó el bálsamo de Génova en pomada.

Abcesos cutáneos. Se encuentran aun frecuentemente en la práctica, en los niños, y algunas veces en los adolescentes, abcesos que tienen su asiento bajo la epidermis, ó aun en el espesor del dermis. Esto es para mí un signo patonómico de la escrófula. Estos abcesos son en general redondos, y varia su dimension entre la anchura de una pieza de veinte sueldos y la de una pieza de cinco francos. Son de consistencia blanda, y de un color rojo violáceo. Cuando se abren por sí mismos, es tambien por pequeños agujeros que dejan escapar una especie de sanies rogiza; si se incinde, por el contrario con el bisturí ó la lanceta, sale de ellos un pús mezclado de serosidad rosácea de sangre y de flocones blancos, tanto mas abundante, cuanto mas profundizan los abcesos en la piel. Pueden, en seguida, en razon de su profundidad, trasformarse en pequeñas úlceras de fondo grisáceo, que tardan meses enteros en desaparecer; pero cuando son superficiales y han sido abiertas en tiempo oportuno, se cicatrizan en algunos dias. Por último, superficiales ó profundas, cuando se deja á la naturaleza el cuidado de terminarlas, dejan siempre tras de sí señales mas ó menos deformes que conservan largo tiempo un color violáceo.

Los abcesos cutáneos aparecen desde el principio de la enfermedad como en todas las épocas de su curso. Se les vé desarrollarse indiferentemente sobre la parte superior del pecho, sobre los hombros, hácia el ángulo de la mandíbula á lo largo de los miembros. En el mes de Marzo de 1852, en un jóven de ocho años, yo he abierto cuatro en el mismo dia que estaban colocadas detrás de la apópsis mastoides izquierda, otro sobre la parte anterior del pecho, á tres centímetros del mamelon izquierdo; otro en la corva izquierda por detrás del tendon del bicep crural, y el último sobre la cara dorsal del pie derecho. El niño que tenia estos cuatro

han de prevalecer en las nuevas disposiciones, figura la de que no se permita la entrada en las aulas sino á los alumnos que consten en las listas de matriculados.

Semejante disposicion, si llega á dictarse, es un golpe de los mas antiliberales que la espiacion pudiera tener reservados á los abogados de la libertad de enseñanza.

¿Qué diríamos de un gobierno que prohibiera á los pobres salir á la calle de noche para que no pudieran aprovecharse del alumbrado público? Diríamos que era un déspota inhumano pues que la luz lo mismo se gastaba saliendo los pobres á la calle que quedándose en casa. Pues eso mismo diremos de los que dicten, que lo dudamos, semejante disposicion. La esplicacion de los profesores, que es la luz, lo mismo se gasta para cien alumnos que para doscientos, y seria una estupidez el que habiendo quien quisiera aprovechar la que se desperdicia, no se le permitiera por que no contribuia al sostenimiento de la enseñanza con el contingente de su matricula. Pero esto va despacio todavia. Por ahora solo se piensa en la comision de los veinte y cuatro diputados que han ido á Florencia en busca del nuevo monarca, á la usanza de los tiempos de Rebeca, que ha de venir á establecer entre nosotros el imperio de la moralidad.

Esto nos trae involuntariamente á la memoria el recuerdo de un cierto conde viudo, que desconfiando de la virtud de las mugeres españolas y deseando contraer segundas nupcias, emprendió un viage de incógnito en busca de una muger que á la pureza de su corazon añadiese la circunstancia de quererle por su persona y no por su riqueza, ni por sus títulos. El buen conde visitó todas las cortes y ciudades principales sin hallar muger de su gusto, hasta que volviendo ya casi desesperado de conseguir su objeto, tropizó con una modista en París, también viuda, al decir de ella, que no tenia nada de hermosa, y á la que colocó en el lugar de su primera esposa.

abscesos sufría mucho; había perdido completamente el sueño y el apetito; tenía fiebre. Dos días después de su abertura dolor y fiebre habían desaparecido; el niño comía y dormía; quince días después, tres de los abscesos estaban cicatrizados. Uno solo, el de la corva, se había cambiado en una úlcera grande, como una pieza de dos francos, pero no le impedía andar. Esta úlcera duró más de tres meses.

Los abscesos cutáneos son observados por lo común en los sujetos que habitan aposentos fríos y húmedos; y han tenido ó tienen el vientre voluminoso.

Abscesos sub-cutáneos. Estos abscesos aparecen diariamente en la primavera y el otoño: su marcha es en general lenta y crónica, sobre todo cuando tienen su asiento en los sitios poco provistos de vasos sanguíneos, lo que explica su larga indolencia. Son de forma oblonga, redondeada algunas veces; la piel que los cubre puede conservar un color normal durante largo tiempo, y aun siempre cuando, gracias al buen tratamiento, la colección pura lenta llega á reabsorberse; pero esto es más bien la excepción de la regla. Frecuentemente, por el contrario, la herida acaba por inflamarse, llega á ponerse violácea, á ulcerarse y dar paso á un pús seroso, mezclado de coágulos compuestos de restos de tejido celular, de fibrina ó de materia tuberculosa. Los abscesos sub-cutáneos, cuando se desarrollan alrededor de alguna gran articulación, podrían hacer creer en una caries, en una lesión grave de la articulación: sin embargo, yo los he encontrado en las corvas, alrededor de los maleolos, por detrás ó por delante del gran trocánter, sobre los puntos de relación de las costillas, con sus fibro-cartilagos, etc., sin que hubiese lesión ninguna de estas diversas articulaciones.

(Se continuará.)

Tarea difícil queremos que desempeñe el nuevo rey, aun cuando viniera bajado del cielo. «Si quereis moralidad, dirá y con razon, tenedla, que yo no he venido á ser maestro de escuela; si quereis desempeñar vuestra hacienda no despilfarreis el dinero ni robeis tanto; vivid cada uno del trabajo honrado y no de los vicios. Yo por mi nada puedo hacer, porque no me puedo salir de la constitucion que me haceis jurar, ni me puedo meter á gobernar., porque al rey constitucional *reina* y no gobierna; para eso os tendré á vosotros de ministros responsables, como siempre; (ante Poncio Pilatos). Lo único que puedo hacer dentro de mis facultades es firmar la nómina y alguno que otro decreto que me pongais delante y dejar correr la bola como tuvieron que hacer mis últimos antecesores, hasta que volvais otra vez á Alcol á echarme á mi la culpa de lo que os acomode.»

El asunto de la guerra franco-alemana, sigue un tanto paralizada. Las nieves del invierno y los grandes frios que reinan en los alrededores de París, son capaces de tibiarse el ardor belicoso más subido de punto. Sus operaciones ó se hacen con mucha calma ó con mucha reserva, aunque la verdad es que el rey Guillermo parece inclinado á rendir á París por hambre, lo cual no tardará en conseguir, á juzgar por la escasez que se va sintiendo dentro de la capital de Francia.

Ahora, según dicen, el rey de Prusia no parece muy conforme con la elección de monarca que han hecho nuestras cortes, pues dicen que dice, que si cuando queríamos á su sobrino Sigmaringen, hubo que desistir porque se alteraba el equilibrio europeo al ocupar dos tronos una misma familia, igual razon hay para que se altere ahora trayendo al hijo de Víctor-Manuel que acaba de redondearse en Italia. Y lo peor del caso es, que el rey prusiano tendría muchísima razon, si fuese cierto que la quisiera hacer valer, que no lo sabemos.

EL TRABAJO.

(Conclusion.)

La mayor parte de los animales, desde que abandonan para siempre el sagrado recinto, el protector asilo que los cobijara, el claustro materno, en que se ven á cubierto durante la *gestacion* del sinúmero de agentes, cuyo influjo en vano hubieran pretendido resistir; tienen en sí poder y eficacia suficiente para vivir hasta cierto punto aislados, independientes y sin tutela, si se me permite explicarme así; pues harto sabemos que, si el feto depende de la madre, cuya placenta ocurre á su nutrimento, el niño depende de la misma, cuyos pechos son la Hipocrene en que aspiran la salud y la vida. ¡Qué diferencia el hombre, en cuyo quejido se refleja ya su inmensa debilidad, del irracional, que indica con su retozona carrera y loco triscar la superioridad de su organizacion! ¡El infante pide, entre quejidos y agitacion, el nutrimento de su vida, que apenas si sabe buscar; mientras que el tierno irracional corre presuroso y jugueton en busca de su alimento, que no tardará en sustituir con el que encuentre doquier! ¡Desnudo y á merced de la intemperie, pide en medio de lamentos y sollozos el niño un lienzo con que proteger su tierno y débil cuerpecito de las inclemencias atmosféricas; al paso que el irracional, que hace su segundo, vió por vez primera la luz, desafía animoso todos los elementos con un ligero ropage de pluma ó de pelo! ¡Nace la planta, y ya la sábia *Providencia* le adorna de sutiles y delicados órganos, con los que practica misteriosas operaciones de química orgánica ó viviente en el receptáculo común, que le sirve de perpétuo laboratorio; operaciones que jamás nuestra miópica penetracion llegará á vislumbrar siquiera; segrega de la tierra los elementos, que asimilados, han de venir á producir su ulterior desarrollo y perfeccion; mien-

Y como á *rio revuelto ganancia de pescadores*, aprovechándose del barullo europeo, dicen que el emperador de Rusia quiere resucitar la cuestion de Oriente y dar á la Turquía el golpe mortal, mientras la Prusia se despacha á su gusto en Francia y Víctor-Manuel hace lo propio en Italia. Los republicanos siguen diciendo que ha sonado la hora de su triunfo en Europa y que van á rodar las coronas como castañas, pero más bien parece que ha llegado el momento de meterlo todo á barato y que cerrando ojos y oídos á tratados, leyes y consideraciones, cada cual va á lo que puede apandar, y lo demás es cuento.

Ahora si que viene bien aquel dicho de Broussais ponderando la trascendencia y la importancia de la irritacion. «La más ligera chispa puede dar lugar al incendio más voraz.» En efecto; una chispa fué nuestra revuelta setembrina, pero la tal chispa ha tomado un vuelo, gracias á Dios, que no se vé fácil modo de atajarlo. A nuestro alzamiento siguió la insurreccion de Cuba, á esta las insurrecciones interiores de Málaga, Cádiz, Jerez, Zaragoza, Valencia, Barcelona, etc., etc.; á estas la gran guerra franco-prusiana y la parodia de la conquista de Roma, y por si no es bastante, antes que esta se concluya asoma ya la cabeza la de Rusia, en la que, si llega á estallar, como se presume, entraremos todos en baile, con que habrá llegado Europa á la galop infernal con que terminará el programa de los revolucionarios. La grande obra concluirá con la completa igualdad de fortunas y de situaciones, pues quedando todos desnudos y en la calle se cumplirá al pié de la letra aquello de «ni envidiosos ni envidiados.»

Hemos dicho hace ya tiempo que un siglo V parece que se reproduce en el presente y que una nueva irrupcion amenaza hundir en la más profunda oscuridad á la Europa civilizada y corrompida. Todo marcha rectamente á este fin y no hay mano que detenga la catástrofe.

tras que el tierno infante, sin haber columbrado aun la aurora de su inteligencia, con nebuloso instinto todavía, siempre muy inferior al de los irracionales, se dejaría morir sin conciencia de su fin, si su tierna y providente madre, cuyo amor nunca habrá de faltarle, por que su corazón siente sin darse de ello una explicación siquiera somera, (pues las madres no saben comprender, sino sentir, tratándose del fruto de su amor); á la autora de sus días, repetimos, no le suministrase y enseñase á tomar el alimento que la pía naturaleza le tiene preparado, para garantizar sus días y ulterior desarrollo! ¡Enferma el hombre, y su cuerpo sería *caro data vermibus*, (un cadáver) en breve tiempo, sin el cariño y solícitos cuidados de sus parientes y deudos; sin el benéfico celo y sacerdotal interés del ministro de *Esculapio*; en tanto que el irracional, instintivamente y sin otros medios que los que sugiere, ó surgen de su irracional hábito, ó automático instinto, conduce el zozobranante esquiife de su salud perdida al puerto de la curación, al santuario de la vida!...

¿Qué es, pues, la organización ó naturaleza y existencia del hombre, paragonada con la de los demás seres de la creación? ¡Debilidad! ¡impotencia! ¡nada en fin! ¡Si, pues, el hombre arrastra una naturaleza, una vida azarosa, entre escollos y vicisitudes sin cuento, que la destruirían en un momento y á cada paso, á menos de intervenir el *trabajo*, es decir, (pues es lo mismo) los desvelos, cuidados y sacrificio, de sus semejantes; ¡habremos de ser tan incrédulos que no confesemos, que la ley del trabajo emana y está encarnada en esa misma naturaleza débil é impotente del hombre? No, seguramente.

Demás de esto; la sociedad y el freno que la contiene y perpetúa, es decir, las leyes nos evidencian igualmente este irrefutable aserto. En efecto: la justicia ordena respetar y conceder á cada uno lo que es suyo: *suum cuique tribuere*. Fundamento de la propiedad, la justicia no viene á ser juicio de la expresión ortográfica, la personificación y encarnación silábica del fruto de la laboriosidad, del trabajo. El que declama contra la propiedad, fruto del trabajo, ó sea, contra el trabajo mismo, subvierte el orden social, introduce el caos y la más espantosa anarquía, concluyendo por negar la libertad individual y sus manifestaciones, una de ellas la propiedad, que es su producto, negando también la existencia de la familia ó sociedad doméstica, elemento indispensable de la civil, y acabando quizás por alistarse en las banderas del *Panteísmo*. Por eso la tan seductora, como sofisticada proposición de Proudhon: *la propiedad es un robo*, y la atractiva, pero infundada fórmula sansimonista: *á cada uno segun su capacidad; á cada capacidad segun sus obras*, en que caben y á donde convergen los *comunistas*, *fourieristas*, *sansimonistas* y todos cuantos sistemas sociales llevan por lema la palabra *solidaridad*, son un tegido de absurdos, sutilezas de ingenio, fórmulas y lucubraciones escolásticas y capciosas arterias, incapaces de aclimatación en la práctica de la administración y gobierno político y social de los pueblos.

La ley del trabajo impuesta como castigo por Dios al hombre en premio de su desobediencia y negra ingratitud, hubiera también existido en el hombre y la sociedad, aunque su Criador no se la hubiera arrojado al rostro como precepto, hubiera, repetimos, existido en él como necesidad, ligada segun está indispensablemente con su naturaleza y debilidad, como lo están el hambre y la sed, la necesidad de respirar y moverse, la de reproducción y otras varias.

Y si acaso la negligente apatía é indolencia humana hubiera querido militar en el sibaritismo, el quietismo, la molición y la holganza, desertando de las filas de ese soberano

á quien forzosamente tiene que estar sujeto el hombre, el *trabajo*, entonces habría tenido que ruborizarse é imitar la natural é instintiva laboriosidad de seres mil veces mas bajos y abyectos que él; cuyo instinto es nada al lado de la racionalidad hominal. Entonces no hubiera podido evitar ni sufrir la presencia y creer la incansable laboriosidad de la atómica *hormiga*, que le echaría en cara su ociosidad y le recordaría la ley que nos ocupa con su inquebrantable actividad; y el hombre se hubiera visto obligado á trabajar por cálculo y egoísmo, por prevision y vergüenza. Si aun á vista de tal modelo, no hubiera querido, obstinado, imitar su trabajo prudente; hubiera encontrado una multitud de severos críticos é implacables fiscales en esas afanosas y vividoras *abejas*, que le hubieran enseñado el destino que el ocioso habrá de tener forzosamente en la sociedad, por el que ellas dan á los *zánganos*; y temiendo desde aquel momento el justo castigo de la ley y de la sociedad laboriosa que se lo impondría análogo al que las abejas dan á los zánganos, ó por lo menos, que le hubieran privado ó arrebatado uno de los mas preciosos atributos del hombre, la libertad, encerrándole en una cárcel ó penitenciaria; entonces el hombre se hubiera hecho súbdito sumiso y agradecido del trabajo; pregonando la escelsitud de la ley natural y divina que lo impuso.

Es evidente, pues, que la ley del trabajo, emanada é impuesta al principio de los siglos por el mismo Dios á todos los hombres, es una necesidad inherente también á su naturaleza, establecida y apoyada por las leyes y códigos de todos los siglos y naciones; comprobada por la historia de todos los tiempos é indispensable para contener el equilibrio universal, los fueros de la justicia y propiedad y la armonía social, en una palabra; sin cuya ley se desquiciaría el equilibrio social; los derechos y deberes serian un mito irrisorio, y el caos y amargura mas babilónica nos envolverian en la ignorancia, la miseria y el estado selvático mas feroz.

¿Por qué, si no por el culto y veneración que siempre se ha tributado á esa ley, habiéndola reconocido como una imperiosa necesidad, todos los padres han perseguido la ociosidad y holgazanería, bajo todos los disfraces que ella sabe vestir, redactando esas leyes de vagos, de que todos tenemos noticia? Porque, sin esas leyes, la sociedad invadida por esa *turba multa* de enemigos del trabajo y soldados de la ociosidad, la tierra seria un laberinto, y no habiendo derechos ni deberes, propiedad, ni libertad, ni familia, la sociedad seria imposible.

La ley del trabajo, pues, obliga, sin distinción de clases, ni dignidades. San Pablo no sabia estar ocioso, por no ser gravoso á ninguna persona. San José por igual razón, y por no incurrir en el pecado y vicios que la ociosidad acarrea, ganaba también su pan con las gotas de sudor, verdaderas lágrimas de la piel del laborioso, que la garlopa hacía surcar por sus mejillas. El mismo *Jesucristo* ganó por espacio de algunos años su sustento, ó al menos se ocupó en el taller de carpintería de San José, obedeciendo y enseñándonos, Él mismo con su ejemplo el mandato que impulsiera al primer hombre.

Por lo tanto, debemos huir de la ociosidad. De esta no se saca mas que vicios, miseria, ignorancia y desdicha orgánica y espiritual. En la escuela de la vagancia, verdadera cátedra de desprestigio é infelicidad, un hijo de familia, cual otro hijo pródigo, solo se aveza á malversar, su patrimonio en disoluciones, crápula, juegos é intemperancia; á mirar con befa y menosprecio las letras y artes; á perder el respeto paterno; á ingresar en la cueva de la ignorancia y la mise-

ria, acabando por mendigar y hacerse partidario de Baco y esclavo de Vénus.

El hombre ha sido hecho para el movimiento, y de consiguiente para el trabajo. ¿De qué serviría un reloj, sino se le diese cuerda y anduviese; ó si no supiese andar y marcar las horas? Lo mismo puede decirse del hombre. Su organizacion le marca su destino, el trabajo; y este siendo moderado, no solo garantiza la salud, alarga la vida y asegura la subsistencia del hombre y de su familia; sino que tambien es el fundamento de la sociedad, de la paz doméstica y armonía social, ó mejor universal. *Donde no hay harina todo es mohina*, dice un castellano adajio, con sobrada razon; por que la harina, es decir, la riqueza, ó mediana posicion que el trabajo produce, es la calma, enjendra el cariño, y allí donde esto pasa, no puede tener acceso la discordia, ni la desventura, ni los malos hábitos, la ignorancia, la miseria, ni otros vicios.

¡Qué orgulloso y henchido de satisfacion debe estar el labrador, el artesano, el trabajador en general, cuando de vuelta de la oficina de la laboriosidad, y viendo surcar su noble y honrada frente, de esas, copiosas y abultadas gotas de sudor, verdaderas lágrimas del trabajo, ofrece á su tierna prole, que le recompensa esta manifiencia paternal con una candorosa y arrebatadora mirada de cariño, el frugal alimento, que un dia aquellos pequeñuelos le devolverán con usura! ¡Qué jubiloso y complacido debe sentirse el escritor, que con el sudor de su inteligencia ha borrado ó labado las manchas de un pueblo, de toda la sociedad quizás, estirpando vicios que lo envilecian! ¡Qué gozoso y enloquecido por el placer se contemplará aquel que, nuevo Colon ó Franklin, Copérnico ó Jeuner, abra nuevos horizontes á las ciencias, artes ó industrias, aplicando su invento que, ora facilita la prosperidad de una nacion, ó libra al mundo de una calamidad; la cual hasta entonces haya tenido al hombre uncido á su carro de triunfo; sirviendo de pasto á su voracidad en un momento d'adol.

Trabajemos, pues, porque en el trabajo está la moralidad y la honradez, la felicidad, la riqueza, la propiedad futura la armonía universal.

La Puebla de la Barca, Noviembre 17 de 1870.—NICOLAS MIRANDA.

LA NUEVA ERA.

La tierra es un ser organizado y que tiene, como nosotros, su vida especial, y manifestaciones de la misma, ó evoluciones, diferentes en los períodos diversos de su existencia; evoluciones que se llaman *edades* ¿Que tiene órganos, quién lo duda? Su corazon es el Océano, de donde parten sus arterias grandiosas, los rios, los cuales, despues de circular por el Globo, regar su seno y nutrirlo, vuelven en la misma forma, pero impuros, ó arrastrando detritus en su corriente, al mismo centro circulatorio, alcázar Neptuno. Su cerebro es el seno mismo, el mismo centro de la tierra, del cual sale ese cúmulo de enorme electricidad que se estiende por todo él; así como el calor que vivifica las plantas, y termaliza las aguas, que cargadas de principios medicinales, y constituyendo la gran oficina de farmacia, la *Botánica Universal y Providencial*, há de curar acaso lo que el hombre no puede conseguir con sus artificiales preparados; sin per-

juicio de suministrarle á la vez sustancias de los tres reinos naturales, que sirvan para el mismo objeto. Que la tierra tiene pulmones, lo testifican tanto y tanto volcan, por cuyos cráteres; que son sus bocas y laringes, arroja su hálito, denominado *lava*. Sus cabellos constitúyenlos esos dilatados y vírgenes bosques, formando su epidermis la costra terráquea.

Demostrada la organizacion del Globo que habitamos; ¿quién, que tenga ojos, podrá negarle su vida, las manifestaciones de esta; sus funciones naturales ó perturbadas, y hasta sus padecimientos? ¿Qué son las tempestades? ¿Qué las mareas, esos flujos y reflujos del inmenso cristal líquido del Universo? ¿Son acaso otra cosa, que las palpitaciones, que los movimientos tumultuarios del gran corazon del Globo, el Océano? ¿Qué son las inundaciones, que anegan la tierra, mas que verdaderas, imponentes hemorragias del mismo Globo, que traducen su estado pletórico? ¿Y los lagos, son acaso otra cosa que éxtasis, estados congestivos de la tierra congestiones viscerales, podemos decir, de determinadas localidades de el planeta? ¿Qué son las nubes; sino masas gaseiformes, expresion genuina de la trasformacion cutánea, del sudor, de la eliminacion insensible y paulatina de la tierra?

¿Cómo se enjendran, á qué se deben las grandes epidemias, que mas de una vez, como por desgracia hoy, deploramos, mas que la infeccion de esa misma atmósfera; efecto del hálito impuro de la tierra; producto de un estado adinámico de la misma, de una putridez en sus humores, de una septicidad y disolucion en su sangre? ¿Qué son esas grandes sequías, que traen en pos de sí terribles carestías y el hambre mas espantosa y la miseria mas devastadora; mas que la expresion de la ardiente *sed* del Globo, y la infecundidad y esterilidad del gran útero de la tierra? ¿Qué son esas terribles sacudidas, esas espantosas convulsiones, que se llaman *terremotos*, mas que las perturbaciones del fluido nérvico de la tierra, de su electricidad; ó sea estados histéricos y epilectiformes de la misma? ..

Pero no nos fatiguemos en demostrar la evidencia; en probar lo que está en los ojos, en la conciencia, en la inteligencia del menos observador y filósofo. La tierra tiene órganos como nosotros, y como nosotros vida, funciones y padecimientos.

El hombre tiene edades, es decir, evoluciones orgánicas y funcionales, diversas modificaciones de sus órganos y funciones, y aparicion ó desaparicion de otras nuevas en el curso de su vida, en cuyas etapas, digamos *edades*, el hombre no es el mismo, así en su estado físico, que en el moral é intelectual. Todas las envolturas embrionarias y fetales; la placenta, el cordon umbilical, el uráco, el timo, y otros órganos que en obsequio á la brevedad omitimos, desaparecen, apenas viene el hombre á la vida comun: finando por tanto las funciones á ellos anejas.

Cuando el fruto del amor humano deja de ser feto, para tomar el nombre de hombre, mejor dicho, de *niño*, aparecen los dientes y luego, el que solo era instinto, aparece envuelto en una nebulosidad psicológica, y se convierte en *raciocinio* ó *inteligencia*. ¿Y la niña? La niña, que solo vivía la vida individual, animal ó de conservacion, vé reanimarse su matriz, y con esto el certificado que la acredita para su ulterior, importantísimo, y trascendental destino; la *menstruacion*, confirmandose entonces el inmenso precio de la muger, la importancia grandísima de aquel dicho hipocrático, *propter solum uterum mulier est id quod est*. Si hubiéramos de seguir el hombre y la muger, en las largas etapas de sus

modificaciones orgánicas son funcionales en su peregrinación sobre la tierra, veríamos demostradas sus edades. Pero si nadie ha habido que deje de conocer y confesar estas ¡lo habrá que se las niegue á la tierra. El que tal pretensión tenga, que pregunte por las edades del Globo á ese sábio, envejecido en el estudio del mismo; al *geólogo* y le sacará de dudas. Y si el hombre y el Globo tiene órganos, funciones, enfermedades y edades, fácil es comprender que la humanidad las tiene, que los pueblos y naciones las tienen igualmente.

Es un hecho demostrado é innegable, que el hombre y la humanidad tienen aspiraciones, tendencias y pasiones diferentes, segun sus diversas edades, y si fuese posible encender al Globo, á los pueblos y naciones un sentido moral, una inteligencia, tendríamos que concederles lo mismo; es decir; las mismas inclinaciones, tendencias, aspiraciones. Sin embargo, y usando de un lenguaje figurado ó metafórico, podemos asignar á los pueblos y naciones esas diferentes aspiraciones y pasiones en sus diversas edades; pues que al decir, que los pueblos y naciones tienen edades diferentes y diversas pasiones, nos referimos, no á la material de los pueblos y naciones; sino á los seres que los pueblan; en otros términos; tomamos el continente por el contenido, valiéndonos de una figura ó tropo retórico, que se llama *sinécdoque*; á semejanza de aquel que en un café pide una copa, ó una taza, queriendo decir, de ron, ó de café.

Demostrado como dejamos que los pueblos y las naciones; es decir; la humanidad ó las sociedades, tienen órganos y funciones, vida y aspiraciones, tendencias, inclinaciones y pasiones diversas, á compás del cambio de sus edades durante su existencia; veamos de hacer las oportunas aplicaciones, de inmensa utilidad y trascendencia hoy, que en el discurso de este breve artículo nos hemos propuesto hacer, para provechosa enseñanza y utilidad de la clase médica, que es para la que mojamus nuestra pluma y escribimos siempre de un modo preferente; á fin de que tenga una brújula segura en el viaje caliginoso que vá á emprender en la nueva era que se vá á iniciar en nuestra patria, en la nueva edad en que la Nación, ó sociedad española vá á empezar á vivir desde hoy.

Como todas las naciones del Globo, la España ha cambiado de faz política, administrativa, social, religiosa, militar, jurídica, etc. etc., en las edades diversas que ha venido atravesando desde su origen, hasta nuestros dias. Poblada por Jafet la Europa, zen qué se parece la Iberia aborigene, la España primitiva de Tubal, ó Júbal, la Esperia en el estado naciente y semiselvático aquel; á la España de los comerciantes y colonizadores y especuladores Fenicios.

¿En qué se parece la España de los belicosos cartagineses á la de los opulentos y poderosos romanos; la España guerrera y conquistadora de Anibal, á la militar tambien, pero ilustrada de Pompeyo? ¿En qué se parece la España de César Augusto, á la de los godos, suevos, vándalos, alanos y silingos; ó sea de los Leovigildos, Recaredos, Wambas, Witizas y Rodrigos? ¿En qué esta á la España de los Almanzores, Abderráman y demas soberanos israelitas, agarenos ó moriscos? ¿En qué la España de los Alfonsos y Fernandos, á la Iberia feudal de Pedro I, Enrique II, y Enrique el *Do-liente*? ¿En qué la España de Colon y de la dinastía Austriaca á la de Felipe el *Hermoso* y Carlos III, con sus Arandas y Floridablanca? ¿En qué, por último, la España del año 1820 y 23 con Fernando el *Deseado*, y la del 33 al 1868 con Isabel II la *Generosa*, á la España revolucionaria del bienio 1868 á 1870?

(Se continuará.)

NOTICIAS.

Despues de haber publicado el artículo de nuestro amigo el Sr. D. Nicolás Miranda, titulado *El Camaleon de Corbata*, inserto en nuestro número del dia 16, era de esperar que la persona á quien se parece aludir en él, se diera por ofendida y se propusiera rechazar tan inesperada agresion. Cediendo á nuestro consejo, lo que le agradecemos sinceramente, ha desistido de aquel propósito, permitiéndonos retirar el escrito que al efecto nos habia remitido y fiando á nuestra delicadeza y caballerosidad el cargo de dejarle en el lugar que le corresponde. De propósito omitimos su nombre porque todo contribuye á minorar la ofensa que indudablemente y con notoria injusticia se le ha inferido, pues ni merece las calificaciones que el articulista se permitió, ni venia para nada al caso en la ocasion presente, ni podia responder tal agresion á ninguna intencion digna de alabanza, sino todo al contrario, y no nos detenemos aqui á hacer una relacion de méritos del aludido, porque no queremos dar al asunto mas publicidad, porque son notorios de los que le conocen y porque no queremos tampoco aparecer como obligados en lo que hacemos con la mejor voluntad.

Se cree por muchos que los periódicos son terreno neutral en que se puede dar desahogo á todas las pasiones y es un error que estamos resueltos á desvanecer, no permitiendo la insercion de otros escritos que los que puedan redundar en bien de la clase ó de alguno de sus individuos.

LA REDACCION.

Continúa la lista de los que han sido dados de baja por adeudar mas de un año de suscripcion y justificar á la vista de nuestros lectores lo fundado de nuestras quejas.

D. Juan Simó.—Francisco Llorens.—Luis Bares.—Victor Cuesta.—Ildefonso Rodriguez.—Antonio Cugat.—Juan Martín y Perea.—Rafael García.—Manuel María del Castillo.—Juan Villar de Francos.—Rafael Silvae.—Rafael Yuste.—Rodrigo Abadia.—Ruperto Cuesta.—Juan Francisco Herrero.—Clemente Ascasa.—Felipe Torres.—Federico Gomez Asenjo.—Nicolás Gerarda.—Joaquin Zamora.—Antonio Moron.—José Barceló.

(Se continuará)

Si alguno de nuestros suscritores necesita un ministrante que le auxilie en el desempeño de la titular, ó sabe de alguna plaza de esta clase, puede dirigirse á la administracion de este periódico, donde se le dará noticia de uno que desea colocarse y que es digno de ello por sus relevantes cualidades.

A consecuencia de los desordenes que en la semana anterior ocasionaron los estudiantes y que dieron lugar á la dimision del rector de la Universidad Central, el nuevo rector Don Lázaro Bardon y Gomez, catedrático de filosofia y

letras puso, en todas las esquinas el siguiente discurso, alocución, bando, ó como quiera llamarse, que recomendamos á los amantes del buen gusto literario. Despues de leerlo, muchos dirán lo que se le ocurrió al periódico político de quien lo copiamos. «Creemos que el Señor Bardon no se ha lucido.»

Hé aquí el documento:

SEÑORES PROFESORES Y ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, CON DISCÍPULOS Y AMIGOS: LEED Y REFLEXIONAD.

«El supremo Gobierno (tal vez en mala hora para mí) se acordó del nombre de D. Lázaro Bardon, el ménos digno y más oscuro entre todos los del claustro, para imponer sobre mis débiles hombros el tan honorífico cuanto inmerecido cargo de ser vuestro rector.

»Toda mi existencia ha sido, y será en adelante (si Dios me concede este ruego), consagrada por completo á la noble institución de la enseñanza, siquiera sea en el último rincón de la universidad. Hoy, con perfecto derecho, se dispone de mi persona, como soldado que soy de la civilizadora milicia, para ocupar un puesto honroso sí, pero lleno de peligros en las presentes circunstancias. Yo no lo he pretendido; mas ¿podré escusarme por egoísmo, ó por miedo, aunque sucumba? Todo buen ciudadano debe su vida y su sangre á la madre pátria, y principalmente en el ejercicio de su profesion. Este es mi modo de ver, y confiando en la Providencia y en los hombres, receloso y temblando inclino la cerviz y acepto.

Ahora voy á ocuparme en lo concerniente á todos; os hablaré con sencillez, sin que tema ofenderos, porque la ilustración os ha hecho indulgentes. Entre nosotros (y lo digo con pena), que aspiramos á la posesion de las virtudes morales y políticas, hay vicios feos y lunares que empeñan nuestro brillo; todos los conocemos, y es de imperiosa necesidad corregirlos en el momento, para que no lleguen á ser gangrena de nuestro cuerpo, y nos traigan el cauterio, la amputación y quizá la muerte. Siento verme obligado á recordaros vuestros deberes. Si la sal de la tierra se disipa, ¿con qué se salará?

Veinte años he sido estudiante, años felices cuando Dios quería, y aun ahora me hago la ilusión que lo soy. Amo la juventud de las aulas con delirio, y mi vida y mi porvenir está identificado con el vuestro, no tengo otros hijos.

Escuchad, pues, con benevolencia al que con estos títulos reclama vuestro cariño. ¿Es posible que entre los estudiantes de hoy se encuentre uno solo, que tenga por bueno el obedecer y mortificar á sus maestros, que como hombres no pueden ser infalibles, apelando al desórden y á la descompostura, cual pudieran gentes vulgares y sin educación? Esto es duro confesarlo, pero desgraciadamente cierto. Alguien ha debido abusar de vuestras pasiones generosas, pues á no ser así, no me cabe en la cabeza que en pechos juveniles, y sobre todo españoles, pueda echar raíces la planta ponzoñosa de la perversidad. No quiero insistir más en esto, que á todos nos humilla.

Despertad de vuestro letargo, los que habeis caído; dirigid una piadosa mirada sobre las víctimas sacrificadas, víctimas que no há muchos meses os eran simpáticas y queridas, y si el demonio de la cólera no aplacada, os exige otras, comenzad por el nuevo rector, que nada os promete (en el corto espacio que piensa regirnos) sino es justicia, hasta donde alcancen mis fuerzas y benevolencia. ¡Ojalá mi sacrificio os hiera dignos! para que se hubiera dicho también por mí dichoso el que da la vida por salvar á sus hermanos.—*D. Lázaro Bardon y Gomez.*

Madrid 22 de Noviembre de 1870.

Este deplorable documento, que apareció en forma de bando fijado en todas las esquinas de Madrid, bastaba y aun sobraba que se hubiera puesto en las tablillas de anuncios de los establecimientos públicos de enseñanza; pero en cambio, el Gobierno ha tenido el buen gusto de no insertarlo en la *Gaceta*, y váyase lo uno por lo otro.

Ha fallecido en Navalcarnero (provincia de Madrid) el profesor D. Antonio del Riego, dejando á su esposa con tres hijos en el último extremo de miseria, habiendo tenido que costearle los funerales los compañeros. Estos tristes ejemplares se remediarian en gran parte con una asociación bien entendida.

A los profesores que piensen solicitar el partido de Mendoza (Navarra) aconsejamos que se informen antes del profesor D. Gervasio Ruiz de la Torre, residente en Mirafuentes de la misma provincia, para no esponerse á serios disgustos.

Segun nos dicen de Saujar (Almería) ni en el mencionado pueblo ni en los de la comarca, se ha pagado á los profesores hace un año, no ya su dotación de Beneficencia, pero ni aun las igualas, hallándose los titulares en el caso que los maestros. Con eso ya no se podrá decir para ponderar la necesidad, *tiene fulano mas hambre que un maestro de escuela; sino, tiene mas hambre que un médico titular.*

El profesor D. José Linacero y Blanco, ha elevado por nuestro conducto una solicitud al Regente de la Audiencia de Madrid concebida en los términos siguientes:

Illmo. Sr. Regente de la Excm. Audiencia Territorial de Madrid:

D. José Linacero, licenciado en Medicina y cirugía y titular de esta villa de Arenal, partido judicial de Arenas de S. Pedro, á S. E. Illma; respetuosamente espone: que habiendo prestado su asistencia facultativa en Octubre de 1865 á Leona Sanchez y Lucia Perez Carrillo, vecinas de Lanzahita, en el espresado partido judicial de Arenas de S. Pedro, provincia de Avila, por consecuencia de las lesiones que entre sí se causaron, y habiendo reclamado sus honorarios importantes los de la Leona catorce pesetas y cincuenta céntimos y los de la Lucia treinta y tres pesetas y cincuenta céntimos, los que no han podido satisfacerse porque en la certificación remitida por el tasador de costas de esa Excm. Audiencia á el juzgado de primera instancia, no se le incluyeron los del esponente por un *olvido* (1) ejecutoriada la causa hace tiempo.

A. S. Excm. é Illma. suplica se digne ordenar se le abonen las expresadas sumas, toda vez que se han satisfecho las costas. Justicia que espera merecer de la notoria ilustración de S. Illma., cuya vida guarde Dios muchos años.—Arenas 25 de Noviembre de 1870.—José Linacero.

(1) ¡Qué lástima de olvido en que se incurre casi siempre con osot ros!

Esperamos el resultado de la justísima petición del señor Linacero, y si es el que se debe y procede de justicia, lo participaremos á nuestros lectores para que en casos semejantes les sirva de norma en sus gestiones.

Aun no se han abierto las clínicas en el presente año, pero se admitieron las matrículas de los alumnos. Lo que estos estudiarán y aprenderán, se deja inferir, y no decimos mas.

Después de la dimisión presentada por el Sr. Mata, á consecuencia de los sucesos de los estudiantes, parece que á ruego de algunos discípulos, ha vuelto á encargarse de la cátedra. Con este motivo dice un periódico, y con razón, que muchos estudiantes de los que andan entre los alborotadores se aprovechan también de estos sucesos para protestar de ellos y presentarse después á los catedráticos como modelos de aplicación y de humildad, haciéndose lugar hipócritamente entre ellos. No lo extrañaremos, si es cierto, porque la diplomacia de estos tiempos presenta ejemplos de todo y la inmoralidad reviste todas las formas, según conviene.

VACANTES.

—La de *médico-cirujano* de Luna, provincia de Zaragoza; su dotación 1000 pesetas pagadas de fondos municipales, al que se ha de proveer con arreglo al Reglamento de 11 de Marzo de 1868. Las solicitudes documentadas en forma hasta el 6 de Diciembre.

—Las dos de *médico-cirujano* de Jumilla, provincia de Murcia, dotadas cada una con 400 escudos pagados de fondos municipales por la asistencia gratuita de los vecinos pobres de la población. Las solicitudes hasta el 14 de Diciembre.

—La de *médico-cirujano* de Jaraicejo, provincia de Cáceres, su dotación 500 pesetas, por la asistencia gratuita de 70 familias pobres y las igualas con los pudientes. Las solicitudes hasta el 24 de Diciembre.

—Las dos de *médico-cirujano* de Alaejos, provincia de Valladolid, dotadas cada una con 1000 pesetas por la asistencia gratuita entre ambos profesores, de 516 familias pobres y las igualas con los pudientes. Las solicitudes hasta el 11 de Diciembre.

—Las de *médico y cirujano* de Carranque, provincia de Toledo, dotada la primera con 2,500 pesetas y con 1,250 la segunda, por la asistencia de todo el vecindario á más el cirujano percibirá los honorarios de los partos, golpes de mano airada, etc. Las solicitudes hasta el 6 de Diciembre.

CORRESPONDENCIA.

Ñigoblasco.—S. C.; pagado hasta fin de Marzo del 71.

Lécera.—J. D.; conforme con su atenta del 21 del actual.

Rivas de Campos.—P. A.; conforme con su atenta del 22 del actual.

Castellserás.—J. R.; deja pagada su suscripción hasta fin de Diciembre próximo; conforme en todo cuanto dice en su atenta del 22 del actual.

Tarifa.—R. S.; pagado hasta fin del actual.

Valdemora.—B. G.; pagado hasta fin de Marzo del 71.
Zamora.—F. M.^a O.; pagado hasta fin de Setiembre de 1870.
Villabañez.—U. R.; pagado hasta fin de Junio del 70.
Beizama.—J. J. de M.; pagado hasta fin de Abril del 71.
Torreblanca.—I. T.; pagado hasta fin de Diciembre próximo.
Fuente del Arco.—S. A.; pagado hasta fin de Marzo próximo.
Rupia.—J. C.; recibido los sellos y conforme en un todo con la suya.

Arenas.—J. L. y B.; pagado hasta fin de Febrero del 71, y entregada su instancia.

Riosalido.—K. S.; recibida su atenta del 25 y arreglada su cuenta según indica, dándole por ello las gracias.

Ugena.—B. S.; recibida su atenta del 28, conforme con la suya, nada tiene que ver el número de la caja con la suscripción de V.

Zarzaguda.—M. S.; recibida la suya, tiene V. pagado hasta fin de Abril, por consiguiente nadie se ha presentado en esta Administración á hacer el pago de los 45 rs. que dice.

Avila.—M. M.; la suscripción de V. terminó en fin de Diciembre pasado. La libranza de 30 rs. que dice libró para pago del primer semestre de este año, no se ha recibido, por lo tanto puede V. reclamar una segunda; queda V. anotado en la *Aurifodina*.

ANUNCIOS.

HISTORIA

DE LA

REVOLUCION ESPAÑOLA DE 1868,

DE SUS CAUSAS Y DE SUS CONSECUENCIAS.

POR D. JUAN CUESTA Y CKERNER.

Esta obra escrita con espíritu imparcial y haciendo justicia á todas las opiniones y partidos políticos que han influido en ella más ó menos directamente, tiene un objeto especial para las clases médicas, y es el de aplicar sus productos á la fundación de la sociedad *Aurifodina Médica Española*.

La obra constará de dos tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor, al precio de 20 rs. cada uno, haciendo las suscripciones por tomos adelantados, y á real la entrega de 16 páginas haciendo el abono de diez entregas adelantadas.

Los pedidos ó suscripciones se dirigirán al Administrador de este periódico, incluyendo el importe en libranza ó sellos certificando la carta en que se remitan estos últimos.

Todos los suscritores á LA CORRESPONDENCIA MEDICA, quedan autorizados para recibir suscripciones.

No se sirve suscripción que no esté abonada previamente en la administración.

ACEITES DE HÍGADO DE BACALAO, ASTURIANO,

puro, verdadero, moreno, claro, inodoro é insípido, extraído y garantizado por el farmacéutico, Gonzalez Saenz, de Cudillero, de los hígados frescos del género Gadus, de efectos cual los médicos desean, siendo un producto español digno de protegerse, cuando tanto abundan los extranjeros y estando España casi rodeada por el mar. Frascos de 500 gramos, á 30 rs., y medio 16 rs. El iodo ferruginoso 40 y 22 rs. El de Lija 24 y 14 rs. Depósito central por mayor y menor, Madrid, Farmacia de Fernandez Izquierdo, Calle de la Ruda, número 14.

MADRID:—1870.

IMPRENTA A CARGO DE MONTERO, PLAZA DEL CARMEN, 5,